

ACUERDO N° 124 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas y hasta las 23,30 del día 3/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SUSANA PATRICIA BESSO**.

II) AUTORIZAR al Dr. **RODOLFO EMILIO ROSSI**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas y hasta las 15,30 del día 30/06/17.

III) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas y hasta las 16,00 del día 30/06/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARÍA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRI**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero de 2017, al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 22/08/17 y hasta el 21/09/17; y PRORROGAR por razones funcionales TRECE (13) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 9/07/17;

DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA VIRGINIA CALCAGNI**.

VII) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VIII) del Acuerdo N° 83-DRH-17; y JUSTIFICAR por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia desde el día 24/06 y hasta el 28/06/17.

VIII) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto XI) del Acuerdo N° 66-DRH-17.

IX) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Sumarios Administrativos, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, a partir del día 30/06/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA, al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELI DI GENNARO**, a partir del día 30/06/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR a los Siguietes Jueces Subrogantes en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ:

- Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**: desde el día 1/07/17 y hasta el 9/07/17.

- Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**: desde el día 22/07/17 y hasta el 31/07/17.

XII) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. ROBERTO SILVESTRE, al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, el día 30/06/17.

XII) MODIFICAR parcialmente el Punto I) del Acuerdo N° 115-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE**, Secretaria de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios

Universales, a partir del día 1/07/17 y hasta el 7/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSA MARIA DIAZ FAJRELDINES.**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.